



En agosto, muchas de las ventanas de los edificios ermuearras se encuentran con las persianas bajadas. :: ESTI GARCÍA

Más de un centenar de personas dadas de alta en el fichero de pisos vacíos

Se trata de un servicio gratuito que se ofrece en Ermua durante todo el año, aunque es durante el período vacacional cuando más se utiliza

ESTI GARCÍA
ERMUA. Durante este mes muchos ermuearras marchan a los lugares elegidos para pasar sus días de vacaciones con el ánimo listo para disfru-

tar y pasarlo bien, olvidándose de todos lo que deja en el pueblo. Nadie piensa que en ese momento puede haber estar creándose un problema en su vivienda habitual. Una fuga de gas o una gotera pueden aguar las vacaciones a cualquiera. Para intentar que esto no ocurra la policía mantiene en marcha el fichero de pisos vacíos.

Aunque la iniciativa está en marcha durante todo el año, es ahora cuando estar inscrito en él tiene más importancia y cuando más se reco-

mienda su uso. Además, es en este momento cuando muchos vecinos se dan de alta para evitar disgustos y que las vacaciones terminen antes de lo programado. La mecánica del programa es sencilla. Todo aquel que esté interesado en entrar en la base de datos del fichero tiene que acercarse al Ayuntamiento, y una vez allí se le cogerán los datos personales y de su vivienda. Además se dejará el número de contacto de una tercera persona a la que los municipales acu-

dirán en caso de alguna urgencia para que les entregue las llaves del piso si fuera necesario. En ningún caso se recogerán las llaves del piso en las oficinas del Ayuntamiento. Todo aquel que quiera introducir sus datos en el fichero puede hacerlo pasando por la oficina de la Policía Municipal o llamando al 943176300. Este año ya son más de un centenar las personas dadas de alta en el servicio gratuito que ofrece la Policía Municipal. En caso de que ocu-

rra alguna incidencia los agentes locales actuarían según requiriera la situación. Si tratara de una fuga de agua se procedería al corte del agua en la zona afectada o se comunicaría con los bomberos en caso de que hubiera una persona encerrada en la vivienda, por ejemplo. Hay otros casos en lo que, para evitar daños innecesarios, se llamará al propietario de la vivienda para que ponga las llaves a disposición de la policía municipal a través de la tercera persona que se haya introducido en la base de datos. Se acude a esta persona en el caso que se dé alguna incidencia leve como un despertador conectado que molesta a los vecinos o alguna otra emergencia que pueda ser subsanada con rapidez.

Recomendaciones

Aún así, el servicio municipal hace una serie de recomendaciones a todas aquellas personas que se vayan de vacaciones y dejen su casa vacía. Aunque no se haga uso del fichero, se aconseja que no se cuente de forma innecesaria la salida de vacaciones. Además aclara que no debe olvidarse cerrar las llaves del gas y el agua. También propone no dejar totalmente cerrada la vivienda y que alguien recoja el correo del buzón, puesto que esta es una señal inequívoca de que nos encontramos fuera. En caso de ausencia prolongada se anima a la ciudadanía a instalar un temporizador que encienda las luces, radio, televisión, etc., a intervalos de tiempo.

Se pide colaboración con los vecinos en la vigilancia de los domicilios, respondiendo con solidaridad ante ruidos extraños procedentes de las viviendas, así como ante personas. Recomienda comprobar que la puerta del domicilio queda bien cerrada y llevar consigo una llave de repuesto. Del mismo modo, es aconsejable cambiar de cerradura en caso de pérdida de llaves.

Por último, en caso de tener animales domésticos y no llevarlos con usted, no los abandone, déjelos en los lugares que se encargan de cuidarlos durante su ausencia o déjelos a una persona de confianza.

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINITZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	
	112
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

CARTELERA DE CINE

EIBAR	
COLISEO Merkatu Kalea, 2	
No hay sesión	
ERMUA	
ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n	
No hay sesión	
COMUNICACIONES	
AUTOBUSES	
EIBAR-SAN SEBASTIÁN	
Laborables: 7.00*, 8.00, 8.30, 9.00*, de 9.30 a 13.30* cada hora y de 14.30 a 20.30 cada hora. Sábados: 7.00*, 8.30 y de 9.30* a 19.30 cada hora. Festivos: 8.30, 10.30*, 12.30, 13.30, 15.30, 17.30, 18.30, 19.30 y 20.35. *Salida desde Ermua diez minutos antes	
SAN SEBASTIÁN-EIBAR	
Laborables: 7.00, de 7.30 a 13.30 cada hora, 15.00*, de 15.30 a 18.30* cada hora, 19.30, 20.30 y 21.00*. Sábados: 7.00, de 8.30 a 14.30* cada hora, de 15.30 a 20.30 cada hora, 21.00 y 22.00*. Festivos: de 8.30 a 18.30 cada dos horas, 19.30,	

21.00* y 22.00*. *Llegada a Ermua	EIBAR-BILBAO (Autopista) De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.
	BILBAO-EIBAR (Autopista) Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.
	EIBAR-VITORIA Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15. Festivos: 8.45, 12.45, 16.45, 20.45.
	VITORIA-EIBAR Laborables: De 6.30 a 20.30 cada hora y a las 7.15, 8.00, 12.00, 16.00 y 20.00. Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.
	EIBAR-PAMPLONA Laborables: 7.45, 13.30 y 14.45. Festivos: 7.45 y 18.00
	PAMPLONA-EIBAR Laborables: 11.00, 17.00 y 18.00. Festivos: 11.00 y 21.00.
	EIBAR-ARRATE Sábados y laborables: 14.00. Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.

ARRATE-EIBAR	
Sábados y laborables: 14.30. Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.	
EIBAR-ELGETA	
Laborables: 13.30 y 20.30. Festivos: 12.00 y 19.00.	
ELGETA-EIBAR	
Laborables: 14.00 y 20.50. Festivos: 12.30 y 19.30.	
EIBAR-HOSPITAL MENDARO	
Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora). Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora. Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.	
HOSPITAL MENDARO-EIBAR	
Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora y a las 21.55. Sábados, domingos y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora y a las 21.55.	
TRENES	
BILBAO-EIBAR	
Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34. Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.	
EIBAR-BILBAO	

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.	
ERMUA-BILBAO	
Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.	
SAN SEBASTIÁN-EIBAR	
Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.	
EIBAR-SAN SEBASTIÁN	
Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.	
FARMACIAS	
EIBAR	
De 9.00 a 22.00: Las Heras (Sostoa Tarren, 20).	
ERMUA	
De 9.00 a 22.00: Ibarondo (Zeharkale, 2). De 22.00 a 24.00: Ugarte (Goienkale, s/n).	
EIBAR-ERMUA	
Noche. De 22.00 a 9.00: Elorza (Juan Gisasola, 18).	